



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

Acta: 7

Fecha: 09 de Abril de 2025

Lugar: Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado de Tabasco

Presidente: Diputada Alejandra Navez Plancarte

Secretario: Diputado Reynol Chamec Cruz.

Instalación: 13:06 horas

Clausura: 13.17 horas

Asistencia: 9 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 06 minutos del día 09 de Abril del año 2025, se dio inicio a la sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la sala de usos múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para dar apertura a los trabajos, la Diputada Presidente dio la bienvenida e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e instructora de la Cámara Justica y gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Diputado Secretario, pasar lista de asistencia.

Acto seguido el Diputado Secretario, procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad: Diputada Alejandra Navez Plancarte, presente; Diputado Manuel Gurria Reséndez, presente; Diputado José Medel Córdova Pérez, presente; Diputada Claudia Gómez Gómez; Diputado Salomé Izquierdo Mena, presente. Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Diputado Reynol Chamec Cruz, presente, Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, presente, Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, presente, Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro, presente, Diputada Orquídea López Yzquierdo, presente. Siguiendo con el uso de la voz el Diputado Secretario Informó a la Presidencia que existe Quorum en ambas comisiones, con la asistencia de 04 diputadas y diputados de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, y 05 diputadas y diputados de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia

y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias. Finalmente, la Diputada Presidente solicitó que los presentes se pusieran de pie.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

La Diputada Presidente hizo la declaratoria de la siguiente manera: siendo las 13 horas con 06 minutos del día 09 de Abril del año 2025, declaró abiertos los trabajos de la sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión la Diputada Presidente instruyó al Diputado Secretario diera lectura al orden del día. Acto seguido el Diputado Secretario, en uso de la voz dio lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión: Orden del día de la Sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 09 de Abril del 2025. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la primera Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias celebrada el día 09 de Abril del 2025 IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen por el que se declara procedente y se acepta la renuncia por el Maestro José Barajas Mejía, con efectos a partir del día 1° de abril de 2025 V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. VII Asuntos generales, VIII. Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión, la Diputada Presidente solicitó al Diputado Secretario, someter a consideración de quienes integran estas comisiones Unidas, el orden del día que se acaba de dar a conocer. En votación Ordinaria se sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de estas comisiones Unidas el orden del día. En el acto se sometió a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas, el Diputado Secretario informó que el orden del día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día.

La Diputada presidente continuó con el siguiente punto del orden del día el cual Lectura y aprobación en su caso del Acta de la primera Sesión de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias celebrada el día 09 de Abril del 2025, mismo que aún se encuentra en elaboración, por lo que se le solicitó a las Secretarías Técnicas que una vez se encuentre concluido se hiciera llegar a las y los Dip. integrantes de estos Órganos Legislativos para su revisión y firma.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen por el que se declara procedente y se acepta la renuncia por el Maestro José Barajas Mejía, con efectos a partir del día 1° de abril de 2025 y del Dictamen por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco para designar a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, mismos que fueron circulados previamente por lo que solicitó al Dip. Secretario que en un solo acto sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados de esta Comisiones Unidas la dispensa a su lectura.

El Diputado Secretario sometió a consideración la dispensa a la lectura de los Dictámenes citados e informó a la Presidencia que fue aprobada la dispensa a la lectura de los Dictámenes con 9 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones. Una vez dispensada la lectura del Dictamen la Dip. Presidente solicitó a las Diputadas y Diputados que desearan intervenir se anoten con el Dip. Secretario señalando si es en contra o a favor.

Habiendo desahogado las listas en contra y a favor del dictamen se solicitó a la Secretaría preguntar en votación ordinaria si el mismo está lo suficientemente discutido, quién informó a la Presidencia que ha sido suficientemente discutido por unanimidad.

Al no haberse inscrito ningún Diputado ni Diputada la Dip. Presidente solicitó a la Secretaría que en votación Ordinaria lo sometiera a consideración de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en dicha votación, habiendo 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el Diputado Secretario informó a la presidencia la aprobación del dictamen. La Diputada Presidente declaró la siguiente formalidad: con base en el resultado de la votación, y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara aprobado el dictamen por el que se declara procedente y se acepta la renuncia presentada por el Mtro José Barajas Mejía 1 de Abril de 2025. Procédase su firma y remítase a Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

Toda vez que se ha dispensado la lectura del Dictamen por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de la terna propuesta por el Poder Ejecutivo del Estado para designar a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Tabasco la Dip. Presidenta solicitó se sometiera a discusión. Al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada la Dip. Presidenta solicitó a la Secretaría que en votación Ordinaria lo sometiera a consideración de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en dicha votación, habiendo 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el Diputado Secretario informó a la presidencia la aprobación del dictamen. La Diputada Presidenta declaró la siguiente formalidad: con base en el resultado de la votación, y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara aprobado el dictamen por el que se determina el cumplimiento de los requisitos y la elegibilidad de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para designar a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Procédase su firma y remítase a Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.

En el siguiente punto del orden del día de asuntos generales, la Diputada Presidenta solicitó a las y los diputados que desearan intervenir, se anotaran ante el Diputado Secretario, mismo que informó anotarse la Dip. Alejandra Navez Plancarte y el Dip. Reynol Chamec Cruz. La Dip. Alejandra Navez Plancarte dirigió las siguientes palabras: Únicamente agradecer su puntual asistencia el día de hoy para llevar a cabo estas dos sesiones consecutivas de las Comisiones Unidas que sin embargo han sido un trabajo extraordinario el que hemos realizado todos nosotros pues ha sido una larga jornada de trabajo así que pues vamos a darnos un aplauso a todos, y pues le agradezco aquí al Diputado Secretario todo su apoyo el día de hoy, muchas gracias.

Posteriormente el Dip. Reynol Chamec Cruz hizo uso de su voz para comentar lo siguiente: en el mismo sentido para agradecer a todos los compañeros y compañeras de ambas comisiones y por su puntual asistencia también y estar atentos al llamado y poder haber cumplido con esta encomienda que considero ha sido un éxito y pues muchas gracias a todos y pues estamos a la orden, muchas gracias, gracias Presidenta.

Para concluir con la sesión, habiéndose agotado el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar la siguiente formalidad: Siendo las 13 horas con 17 minutos del día 09 de Abril del año 2025, se declaró clausurados los trabajos de esta sesión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Dra. Alejandra Navez Plancarte  
Diputada de la Fracción Parlamentaria  
del Partido Verde Ecologista de México  
**PRESIDENTA**

Dip. Manuel Gurria Reséndez  
**INTEGRANTE**

Dip. José Medel Córdova Pérez  
**VOCAL**

Dip. Claudia Gómez Gómez  
**INTEGRANTE**

Dip. Salomé Izquierdo Mena  
**INTEGRANTE**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

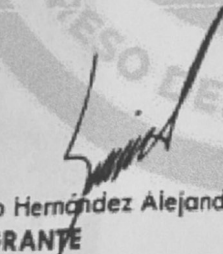



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, E  
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

  
Dip. Reynol Chamec Cruz  
**SECRETARIO**

  
Dip. Brenda Sofía Arenazas Sánchez  
**INTEGRANTE**

  
Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz  
**VOCAL**

  
Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro  
**INTEGRANTE**

  
Dip. Orquidea López Yzquierdo  
**INTEGRANTE**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"